

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36592** *MANUFACTURADOS ARDOZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 1296/08 Ejecución 85/09 del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de Amado Esteve Gómez, Roberto Hernández Rodríguez, Carlos de Jesús Díaz Álvarez, Félix Benito Montero, Javier Andrés Victoriano, Ailton Pereira Santi contra Manufacturados Ardoz, Sociedad Limitada con CIF B- 81201600 sobre despido se ha dictado el día 10-12-09 auto por el que se declara al ejecutado Manufacturados Ardoz, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 73.311,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090091775-1